ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

Codigo de Seguridad: 7298136752

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
11	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	1162	1

Asegurado:	Documento:
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	80009769-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
27/01/2023	31/01/2023	31/05/2023	121	35.000.000

TOMADOR: CALTEC SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N° 106/2021 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 98/2021 - ADQUISICION DE UPS PARA EL SITIO PRIMARIO Y ALTERNO - ID N° 402687.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Y Cinco Millones)	35.000.000	649.250
	TOTALES	35.000.000	649.250

ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 11.1509.0001162.0001
Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 7298136752

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	649.250
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	64.925
Premio	Gs.	714.175

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 714.175 (Guaranies Setecientos Catorce Mil Ciento Setenta Y Cinco)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en PARAGUAY, 27 de enero de 2023

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES

INGRID DOLL DE GAONA
Vice Presidente

H. ALEXANDER DOLL
Firma Autorizada